

ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL Nº 15 CARRERA DE LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MÉXICO

DICIEMBRE 2018



ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL Nº 15

Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial

Universidad Autónoma de Nuevo León

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 18 de diciembre de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Que la Agencia Acreditadora de Chile A&C S.A., creada al amparo de las disposiciones de la Ley N° 20129, fue autorizada para funcionar como agencia de acreditación de carreras y programas de educación superior por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), según acuerdo N°16, adoptado en sesión de fecha 18 de marzo de 2009. El año 2016 renovó su autorización de funcionamiento por 7 años más, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016. Desde principios de 2015 es miembro de INQAAHE y de Chea International Quality Group.
- 2. Que la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial de la Universidad Autónoma de Nuevo León se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
- 3. El Acuerdo de Acreditación Nº 31 de la Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte y Diseño - AADSA, de fecha 11 de abril de 2014, que acredita la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por un plazo de 4 años.



- 4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial de la Universidad Autónoma de Nuevo León, presentado con fecha 24 de septiembre de 2018.
- 5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 05, 06 y 07 de noviembre de 2018 y enviado a la institución con fecha 27 de noviembre de 2018.
- 6. Carta de la Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de fecha 03 de diciembre de 2018, en que señala que la Carrera no tiene observaciones que plantear sobre el Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

La Licenciatura en Diseño Industrial inicia sus actividades en 1977. Pertenece a la Unidad de la Facultad de Arquitectura y se imparte en jornadas Matutino, Vespertino y Nocturno, de carácter presencial y de régimen semestral, con un total de 10 semestres. Cuenta con una población de 1 mil 796 estudiantes.

El Plan de estudio se revisa y modifica cada 5 años y a partir del año 2006 la Facultad de Arquitectura inició las acciones pertinentes para el rediseño curricular de la Licenciatura en Diseño Industrial bajo el modelo educativo por competencias.



Actualmente, el plan de estudios de la carrera de Diseño Industrial se encuentra en proceso de un nuevo desarrollo por parte de la Facultad, lo que permitirá al programa seguir formando profesionales del diseño industrial preparados para los cambios y exigencias que el contexto local, nacional e internacional exigen día a día.

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

La Unidad cuenta con objetivos claros y el Programa Educativo de la Licenciatura en Diseño están centrados en una gestión responsable de la profesión, a saber: Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos; Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales; Desarrollo de los sistemas de educación en los niveles de licenciatura, posgrado e investigación; Intercambio, vinculación y cooperación con los sectores público, social y productivo; Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.

Los propósitos de la carrera de Diseño Industrial son congruentes y coherentes con la misión institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Existe una cultura universitaria de colaboración generado por el "Servicio Social", instancia que busca vincular a los estudiantes con su sociedad, prestándole servicio.

El cumplimiento de metas de aseguramiento de la calidad administrativa y académica se hace de manera ordenada y sistemática, ello por medio de planificación y posterior supervisión y análisis.



Existe un calendario de actividades tanto a nivel de facultad, como de información a rectoría. La constatación de avances se realiza cada 3 meses.

La Facultad cuenta con planes de desarrollo para el cumplimiento de sus propósitos académicos.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

La información de la facultad y la carrera, se publica y difunde principalmente en la página web oficial de la Facultad de Arquitectura (http://arquitectura.uanl.mx/), la cual es valorada por los estudiantes.

Periódicamente se reúne la H. Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura, que está integrada por profesores con nombramiento, además de estudiantes representantes de grupo.

En el ámbito académico y operativo del programa de Diseño Industrial, se realizan juntas de academia entre los profesores y la Secretaría de Carrera.

Se realizan juntas de academia para asuntos más específicos entre las coordinaciones de la Secretaría de Diseño y los docentes de las distintas unidades de aprendizaje.

La Facultad cuenta con un Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE), plataforma que optimiza los procesos administrativos de los distintos departamentos de la Institución. Este sistema permite obtener información en forma oportuna y confiable.

Se cuenta también con el CIA (Centro de Infografía Avanzada), cuyo objetivo es proporcionar el apoyo académico y profesional en tecnologías e impartir la capacitación adecuada de todo este tipo de herramientas aplicadas a las profesiones afines a la Facultad.



CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

"Formar profesionistas e investigadores en el Diseño Industrial que sean reconocidos por su excelente calidad, capaces de desempeñarse competentemente en el ejercicio profesional a nivel nacional e internacional, y que respondan a las expectativas y retos que la sociedad demanda con conciencia social y ambiental, promoviendo el desarrollo económico, aprovechando y optimizando los recursos de los que dispondrá para el ejercicio de su profesión.

Creativo, con sensibilidad estética, capacitado para la expresión formal, con actitud analítica y sintética, con interés por los procesos industriales, disposición para la investigación y con habilidad para el dibujo. Capaces para diagnosticar y dar solución a los problemas que engloba el diseño y la producción de objetos requeridos por la sociedad, dando respuesta a las necesidades del usuario en un contexto físico y temporal, acorde con la cultura, utilizando para ello los materiales e insumos requeridos, a través de planos, modelos y prototipos que permitan la producción y comercialización de objetos que mejoren la calidad de vida de sus usuarios, diseñando nuevos productos, empaques, y en la administración de la producción de objetos.

Fomentando la conciencia sobre el compromiso con la sociedad, conociendo, adoptando y procurando los principios de justicia social. Profesionistas conscientes del sentido de la democracia, la paz, los derechos humanos, la educación, la cultura y el desarrollo social y económico de la Nación, con actitud crítica y de liderazgo y capaces de conducirse con responsabilidad, honestidad e integridad."

La Unidad cuenta con varios mecanismos para el aseguramiento de la calidad académica en la Facultad. La Subdirección General a través de la Secretaría de Desarrollo y Apoyo Educativo (SADE) implementa un programa



permanente de actualización disciplinar a los profesores activos mediante el Centro de Formación, Capacitación y Actualización Docente (CFCAD).

En el caso de profesores de nuevo ingreso se les proporciona un curso de inducción dividido en tres partes: gestión administrativa, el Modelo Educativo y el Programa Educativo de la UANL, y la gestión académica.

Al finalizar el décimo semestre se les aplica un examen teórico-práctico a los alumnos que están por egresar, llamado EXENS.

Para la construcción del Perfil de Egreso se realizan encuestas a estudiantes, empleadores, diseñadores industriales en ejercicio y profesores. Se estudian de manera comparativa los perfiles de egreso de otras universidades locales, nacionales e internacionales, se consideran las áreas estratégicas definidas en la "Visión del futuro 2012 de la UANL" y las respuestas de las citadas encuestas, para identificar la forma en que la profesión es percibida por los diferentes grupos involucrados con ella, entre otras.

El Perfil de Egreso recibe retroalimentación externa mediante la vinculación de los proyectos de los talleres de diseño con áreas empresariales o sociales. Gracias a ello, los estudiantes se acercan al mundo real de las empresas.

La Unidad recibe retroalimentación por parte de egresados del programa dada su participación en la evaluación de los proyectos desarrollados por los estudiantes en el examen de egreso, a través de una rúbrica especial.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial se reformula cada cinco años, según parámetros establecidos por la Dirección de Estudios de Licenciatura de la UANL, y responde a un modelo educativo en base a competencias, centrado en el estudiante y su aprendizaje.



En cada programa analítico de las asignaturas se declaran las competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye la asignatura y se desglosan los temas y actividades para lograr los resultados de aprendizaje, articulando así lo que se aprende con el perfil deseado.

La Facultad cuenta con un sistema de calidad (ISO 9001:2015). Dicho sistema, opera estructuralmente para cautelar la eficiencia de los procesos docentes, estableciéndose los pasos que se deben de seguir para evaluar el desarrollo de las asignaturas.

El Plan de Estudios es de carácter flexible, dentro de su macro especialidad de Diseño Industrial.

Existen rúbricas, las cuales evalúan los aspectos específicos, de acuerdo a las competencias requeridas de cada unidad de aprendizaje. Son previamente diseñadas de manera colegiada por los coordinadores y profesores que imparten las diferentes unidades de aprendizaje.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Unidad cuanta con una Subdirección de Vinculación e Investigación y la Secretaría de Diseño Industrial que, a través de sus Jefaturas y sus respectivas coordinaciones, realizan una búsqueda de vinculaciones para las diferentes unidades de aprendizaje de los Talleres de Diseño.

Se destaca como práctica académica y de vinculación consolidada, la cátedra CUPRUM. Esta experiencia ayuda al desarrollo de innovación en docencia y genera vínculos productivos con la empresa, lo que da cuenta de una mirada abierta al mundo real y las necesidades de la industria.

Se suman las instancias de Fablab y CID (Centro de Infografía Avanzada) que colaboran positivamente en esta dinámica de registro de Propiedad Intelectual e Industrial.



FORTALEZAS

- La carrera de Diseño Industrial cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de calidad a nivel nacional e internacional.
- La carrera de Diseño Industrial planifica sus actividades académicas, establece indicadores de gestión y despliega metas que orientan su desarrollo.
- Los propósitos de la carrera de Diseño Industrial son coherentes con la misión institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León y cuenta con objetivos de gestión verificables.
- 4. La información de los procesos académicos de los estudiantes está registrada de manera adecuada y permite la elaboración de acciones tendientes a un manejo de procesos administrativos transparentes y eficientes.
- La Facultad cuenta con planes de desarrollo para el cumplimiento de sus propósitos académicos. La carrera cumple con sus reglamentos, obligaciones y oferta académica.
- 6. El Perfil de Egreso declarado es coherente con la misión de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es sinérgico con la realidad económica, productiva y social del Estado de Nuevo León y es atingente con la denominación del título entregado.
- 7. El Plan de Estudio es coherente y corresponde a las competencias y objetivos declarados en el Perfil de Egreso. Contempla asignaturas y actividades curriculares que ponen en valor la formación de los estudiantes.
- 8. El Plan de Estudios cuenta con instancias consolidadas de carácter colaborativo con empresas, lo que facilita un vínculo directo con la industria en beneficio de la formación especializada de los estudiantes.



 La estructura curricular de la carrera es flexible y permite al estudiante articular positivamente sus acentuaciones en busca de un impacto formativo significativo.

DEBILIDADES

- La comisión no constató una evaluación con indicadores verificables por parte de la carrera del sistema de prácticas profesionales voluntarias, ello con la finalidad de estimar una revisión y posible pertinencia de la obligatoriedad de esta experiencia de aprendizaje en los estudiantes.
- El Perfil de Egreso oficial está redactado en prosa, es amplio y general, no identifica de manera analítica las competencias formativas que la Unidad se compromete a entregar.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Universidad y la Facultad cuentan con una normativa institucional que otorga estabilidad y sustentabilidad a la Licenciatura en Diseño Industrial de la UANL. Destacan dentro de la normativa, los siguientes reglamentos: Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Estudiantes; Reglamento General de Evaluaciones; Reglamento de Servicio Social; Reglamento de Prácticas Profesionales; Reglamento General de Titulación Preparatoria Técnica, Técnico, Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura; Reglamentos Interno de Facultad de Arquitectura 2016-2019; Reglamento General sobre la Disciplina y el Buen Comportamiento dentro de las Áreas y Recintos; Reglamento General de Becas; Reglamento para otorgar el Reconocimiento al Mérito Universitario;



Reglamento General de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La Universidad cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030, base principal para que las distintas facultades realicen su Plan de Desarrollo.

La Unidad cuenta con el Sistema Integral para la Administración de Servicios Educativos (SIASE), plataforma que permite un control integrado de todos los sistemas, tanto los "académico – administrativos", como los estudiantiles, optimizando los procesos de los distintos departamentos de la Institución.

La Facultad cuenta con una estructura organizacional y administrativa que garantiza la gestión, administración y sistematización de los distintos procesos. El cuerpo directivo de la Unidad y del programa cuenta con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas.

La Unidad cuentan con estructuras económicas que dan viabilidad y sostenibilidad al proyecto de la Facultad.

Existe un área de RR. HH, Vinculación con el Medio e investigación y un Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

Los docentes de la carrera son diversos en cuanto a su formación disciplinar. Entre ellos se destacan profesionales provenientes de las áreas del diseño, ingeniería y arquitectura.

La Unidad cuenta con un proceso de evaluación a profesores por medio de Indicadores de Medición al Desempeño del Docente, que son los siguientes: Asistencia y puntualidad (20%), Asistencia a juntas de trabajo académico (20%), Capacitación y actualización docente (20%), Evaluación por parte de los estudiantes (20%) y Cumplimiento del programa (20%).



Existe un plan de capacitación de los docentes en modelos de enseñanza basado en competencias.

La selección de docentes opera según los requerimientos de la planificación y se activa con 6 meses de anticipación. Existe un protocolo de requisitos y el cumplimiento de una "oposición" para detectar las competencias docentes del solicitante.

La universidad proporciona diversos diplomados a través de Centro de Formación, Capacitación y Actualización Docente (CFCAD).

Docentes de la carrera o programa

AÑO ACTUAL (- 1)							
TÍTULO O GRADO	DEDI	CACIÓN DO	ENTES/ACA	DÉMICOS		TOTAL	
ACADÉMICO MÁS	JORNADA		JORNADA	A PARCIAL			
ALTO	COMPLETA ENERO-JUNIO 2017	1	2	3	SUBTOTAL		
Doctor	4	2	1	0	3	7	
Magíster	19	14	6	12	32	51	
Licenciado	0	20	17	14	51	51	
Título Profesional	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	23	38	30	26	94	117	

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

En infraestructura y recursos propios para el aprendizaje, la facultad y la carrera cuentan con un taller de trabajo espacioso, dividido en cuatro áreas específicas: taller de maderas, metales, polímeros y materiales refractarios y área de maquetas generales.

Los recintos son apropiados para sus funciones docentes y se consideran los resguardos necesarios de mantención y seguridad para el uso de estudiantes sin especialización previa en el manejo de máquinas y herramientas. Se



suman las instancias de Fablab y el Centro de Investigación en Diseño (CID), las que colaboran positivamente en la formación estudiantil.

La Universidad ofrece instalaciones deportivas para sus estudiantes, pista de atletismo, futbol americano, futbol soccer, futbol rápido, béisbol, softbol, tiro con arco, gimnasio polivalente con canchas de baloncesto, voleibol, balón mano, pesas, box, además del Gimnasio de acondicionamiento físico, que dispone de barras, pesas, caminadoras, bicicletas estáticas, etc.

La Biblioteca forma parte del Sistema Integral de Bibliotecas de la UANL (SIBUANL), conformado por 5 subsistemas que comprenden 84 bibliotecas distribuidas en las diversas Facultades, Escuelas y Campus de la Universidad, por lo cual tiene acceso a todos sus catálogos. La Biblioteca de la facultad tiene una superficie total de 643 mts2, la cual se divide en una sala general, otra para consulta de tesis y cartografía, y el área de estantería.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Los estudiantes participan en la elección del gobierno de la facultad, lo que opera a través de votación democrática y una participación del 50% del padrón.

La Facultad de Arquitectura realiza juntas informativas con el objetivo de señalar a los estudiantes todos los servicios, beneficios, y oportunidades de la vida académica dentro de la institución.

Los estudiantes disponen de diversos canales para expresar sus inquietudes académicas.

Una instancia relevante en el vínculo carrera con estudiantes es el Departamento de Tutorías y Psicopedagogía. Este departamento se encarga de canalizar a los alumnos a las instancias requeridas.



La Unidad de Aprendizaje de Desarrollo Humano informa sobre los diferentes tipos de servicios disponibles para los estudiantes como el Servicios de Salud, Servicio de Psicología, Pedagógicos, Seguro de Estudiantil.

La Unidad organiza una reunión de Bienvenida a los estudiantes de reciente ingreso. Se desarrolla durante el curso propedéutico antes de que comience el semestre.

La Unidad organiza Juntas Informativas a los estudiantes de 1ero a 5to semestre. Se desarrollan dos veces en el semestre, alrededor de la semana 13 del semestre. En estas sesiones se informa a los estudiantes de las características de los servicios, trámites, requisitos curriculares, intercambios, etc.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

A junio 2017, 58 Docentes de un total de 117, poseen el grado de magister y doctor y se han incorporado a la planta académica. Este indicador, en comparación a la acreditación anterior, se traduce positivamente en un aumento considerable de los indicadores de investigación formal en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Conacyt, tales como Registro de Diseño Industrial y Modelo de Utilidad en mobiliario doméstico e industrial, equipos médicos, artículos de limpieza entre otros.

También es relevante el trabajo académico original publicado por los docentes, como capítulos de libros, artículos de revistas y publicación en congresos.

La institución apoya las iniciativas de investigación de los académicos. Esto se confirma en las entrevistas con autoridades, directivos y académicos, los que destacan este indicador como dentro de los hitos más importantes de la carrera y que se traducen en la cantidad de patentes y modelos de utilidad



registrados. Esta dimensión ubica a la Universidad Autónoma de Nuevo León como la institución Latinoamérica con el mayor número de patentes.

FORTALEZAS

- La carrera cuenta con un cuerpo directivo, académico y administrativo calificado y comprometido con el desarrollo de la unidad y su proyecto educativo.
- 2. La carrera cuenta con apoyos y recursos institucionales que garantizan la sustentabilidad del proyecto académico.
- La carrera cuenta con mecanismos de vinculación con el medio eficientes para sus propósitos y desarrollo; esto redunda en sólidos reconocimientos por parte del medio social y productivo.
- 4. El comité valora la labor que desempeña la Dirección de Acreditación y Evaluación Internacional, instancia que permite el desarrollo y posicionamiento estratégico de la carrera de Diseño Industrial y su internacionalización.
- 5. La carrera es activa en articular convenios docentes, tanto a nivel local como internacional.
- La carrera cuenta con talleres debidamente habilitados para el aprendizaje activo de sus estudiantes. Se suman las instancias de Fablab y CID, las que colaboran positivamente en la formación estudiantil.
- Los estudiantes de la carrera cuentan con servicios de apoyo complementarios a la docencia, lo que permite y favorece su desarrollo integral.



 Se constata la existencia de trabajos de investigación colaborativos entre docentes y estudiantes, lo que fortalece la relación académica y el impacto formativo.

DEBILIDADES

- El crecimiento de la matrícula de la carrera en los últimos años estaría generando una sobrecarga en el uso de los espacios físicos e infraestructura, especialmente en salones, biblioteca, espacios comunes y áreas verdes.
- 2. Los salones son espacios con estándares apropiados para clases presenciales, pero no consideran la flexibilidad necesaria para las actividades propias en la formación de un diseñador industrial, como la interacción y la discusión participativa de los proyectos y superficies de exposición entre otras.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Para el ingreso a la carrera de Diseño Industrial el aspirante debe someterse a un Examen de Concurso Ingreso (EXANI-II) del CENEVAL, procedimiento establecido en el Reglamento General de Admisión de estudiantes que rige como requisito de ingreso para todas las carreras de la UANL.

Una vez aceptado, el aspirante debe asistir al curso propedéutico que lo informa y prepara en temas de la Universidad y sus procedimientos, apoya en orientaciones vocacionales y nivela en competencias transversales a los



estudiantes recién ingresados; posterior a este proceso, el postulante debe hacer su inscripción definitiva.

La TUTORÍA PAR se lleva a cabo por estudiantes de semestres avanzados. La realizan para ayudar a estudiantes que lo requieran y necesiten reforzar una unidad de aprendizaje. Esta capacitación puede ser individual o grupal.

Otro sistema para fortalecer hábitos y técnicas de estudios son las Asesorías Académicas Preventivas. Estos cursos son dictados por los profesores del programa, y se realizan en períodos previos a las evaluaciones parciales y/o finales.

Tasa de Retención Total

TASA DE RETENCIÓN TOTAL							
SEDE 1 (REPLICAR PARA CADA SEDE)							
Comuna	Jornada	Modalidad	Año actual (- 5)	Año actual (- 4)	Año actual (- 3)	Año actual (- 2)	Año actual (- 1)
Comuna	Joinaua	Wodandad	2013	2014	2015	2016	2017
			161	179	236	239	126
PROMEDIO DEL AÑO DE LA SEDE		51.19	49.58	55.52	55.97	66.66	

Tasa de Egreso por Cohorte

TASA DE EGRESO POR COHORTE							
SEDE 1 (REPLICAR PARA CADA SEDE)							
Comuna	Jornada	Modalidad	Año actual (- 5)	Año actual (- 4)	Año actual (- 3)	Año actual (- 2)	Año actual (- 1)
Comuna	Joinaua	Wodandad	2013	2014	2015	2016	2017
			81	110	57	79	90
PROMEDIO DEL AÑO DE LA SEDE		28.42	36.18	18.75	25.817	23.377	



Tasa de Titulación por Cohorte

TASA DE TITULACIÓN POR COHORTE							
SEDE 1 (REPLICAR PARA CADA SEDE)							
Comuna	Jornada	Modalidad	Año actual (- 5)	Año actual (- 4)	Año actual (- 3)	Año actual (- 2)	Año actual (- 1)
Comuna	Jornada		2014	2015	2016	2017	
			45	73	52	73	81
PROMEDIO DEL AÑO DE LA SEDE		15.79	24.01	17.10	23.85	21.03	

Tasa de Titulación Oportuna por Cohorte

TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA POR COHORTE							
SEDE 1 (REPLICAR PARA CADA SEDE)							
Comuna	Jornada	Modalidad	Año actual (- 5)	Año actual (- 4)	Año actual (- 3)	Año actual (- 2)	Año actual (- 1)
Comuna	Julilaua	Wodandau	2013	2014	2015	2016	2017
			45	73	52	73	81
PROMEDIC	PROMEDIO DEL AÑO DE LA SEDE			24.01	17.105	23.856	21.039

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

El principal instrumento utilizado por la carrera para progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación es el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030, que sirve como eje directriz para el Plan de Desarrollo de Facultad.

La Facultad tiene como base la Visión 2020 UANL, los ejes estratégicos del plan de trabajo 2015-2018 y direccionados con los diez programas prioritarios establecidos en el plan institucional 2012-2020; además de las consideraciones de los acreditadores nacionales e internacionales.



Otro indicador de mejoramiento continuo es la dinámica de Certificación y Acreditación de Calidad en los programas de estudio en la Universidad Autónoma de Nuevo León. La Licenciatura en Diseño Industrial se encuentra acreditada nacionalmente por el Consejo Mexicano para la Acreditación de los programas de Diseño COMAPROD, e internacionalmente, en el año 2014, fue acreditada por la Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte y Diseño, ADDSA, por 4 años, plazo que vence este año.

La institución cuenta con otras certificaciones como la acreditación del Nivel 1 del CIEES (Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior); La certificación de calidad del Sistema de Administración de Calidad de la Facultad de Arquitectura de la UANL (certificada por la compañía TUV SUD América de México, S.A. de C.V., ISO 9001-2015, con el número de registro del certificado 10 950 069) y la Certificación Autodesk Training Center, al Centro de Infografía Avanzado CIA de la Facultad de Arquitectura.

En términos de autorregulación y mejoramiento de la gestión administrativa, la Facultad cuenta con el Sistema Integral para la Administración de los Servicios (SIASE) que centraliza y asegura la gestión académica y administrativa de la Facultad. Se trata del Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE) que optimiza los procesos administrativos de los distintos departamentos de la Institución.

FORTALEZAS

 La universidad brinda activo apoyo a la carrera por medio del Centro de Formación, Capacitación y Actualización Docente, instancia que permite la habilitación de los profesores en temas relacionados con el desarrollo pedagógico, investigación y sistemas de evaluación, entre otros.



- Este comité valora la aplicación del examen EXENS de Egreso y
 Licenciatura de Diseño Industrial, examen teórico-práctico que mide
 conocimientos adquiridos durante la carrera y permite la obtención de
 datos útiles para el mejoramiento del currículum.
- 3. La carrera toma en cuenta las condiciones de ingreso de los estudiantes con respecto a los requerimientos del plan de estudios. Para ello dispone del propedéutico, que redunda en orientación y nivelación de los estudiantes recién ingresados.
- 4. La carrera articula políticas y mecanismos para identificar de manera temprana problemas en la retención y progresión de los estudiantes. Un ejemplo virtuoso de ello es la ayuda brindada por el área de tutorías y apoyo sicológico a los estudiantes.

DEBILIDADES

La comisión no constató debilidades en esta dimensión.

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

(Acuerdo de Acreditación N° 31 de la Agencia Acreditadora de Arquitectura,
Arte y Diseño – AADSA)

PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

el proceso anterior



1	No aporta elementos diferenciadores que potencien al egresado en el mundo laboral. Se refiere principalmente a cualidades personales. No alude a lo que el egresado sabe hacer. Las acentuaciones no aportan información que complete el ámbito de competencias del egresado.	está redactado en prosa, es amplio y general, no identifica de manera analítica las competencias
		PARCIALMENTE SUPERADO

CONDICIONES DE OPERACIÓN

	Consideraciones de debilidades señaladas en el proceso anterior	Estatus Actual
1	Se recomienda sistematizar y organizar los contenidos de las asignaturas de la carrera de Diseño Industrial, así como también de inclusión de los sistemas de evaluación, tanto de las competencias genéricas como de especialidad.	SUPERADO
2	Los exámenes de selección no son apropiados para el plan de estudios. El propedéutico para nivelar las condiciones de ingreso es muy reducido. La unidad carece de una estrategia pedagógica particular para enfrentar el ingreso de estudiantes sin el perfil esperado.	SUPERADO
3	En el área de Investigación, sería favorable fortalecer la participación del centro de investigación en la disciplina de Diseño Industrial, para así fomentar la actividad investigativa y la publicación en medios especializados indexados.	SUPERADO



CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN

	Consideraciones de debilidades señaladas en el proceso anterior	Estatus Actual
1	Es importante que la unidad establezca como necesario el ejercicio de sistematizar las evaluaciones de todo su plan de estudios, como también instalar una política que haga seguimiento y evaluación permanente de sus procesos, tanto internos como externos, con el fin de trabajar con información fidedigna y actualizada.	SUPERADO

POR LO TANTO,

- 8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que conduce al título de Licenciado en Diseño Industrial y al grado académico de Licenciatura, impartida en la sede Cd. Universitaria, en jornada Matutina, Vespertina y Nocturna y modalidad Presencial, por un plazo de 6 años, desde el 18 de diciembre de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2024.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial de la Universidad Autónoma de Nuevo León podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación



correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.